



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 573

XII LEGISLATURA

29 de octubre de 2025

Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 37, celebrada el miércoles, 29 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-003029. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el impacto en el sector primario del cierre de la azucarera en Jerez, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-003123. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la crisis del sector de la remolacha en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002148. Pregunta oral relativa al descenso de la superficie agraria útil en Andalucía, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002149. Pregunta oral relativa a las inversiones en obras hidráulicas en Andalucía, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002358. Pregunta oral relativa a la ampliación de ayudas para proyectos de desarrollo local en zonas pesqueras andaluzas, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002359. Pregunta oral relativa a la inauguración de la nueva depuradora de aguas residuales de Canjáyar (Almería), formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002360. Pregunta oral relativa a la licitación pública de los trabajos de conservación de presas y otras infraestructuras hidráulicas en las provincias de Cádiz y Málaga, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002361. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas a los grupos operativos de innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002389. Pregunta oral relativa a la falta de ayudas a los productores de almendro ecológico de la provincia de Almería, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002391. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores afectados por el algodoncillo en la provincia de Jaén, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002393. Pregunta oral relativa a la finalización de la obra de remodelación de la EDAR de Pozoblanco (Córdoba), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la Tintilla de Rota, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLC-000222. Proposición no de ley relativa a los regadíos tradicionales en el municipio granadino de Vélez de Benaudalla, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, nueve minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002148. Pregunta oral relativa al descenso de la superficie agraria útil en Andalucía (pág. 39).

Retirada.

12-25/POC-002149. Pregunta oral relativa a las inversiones en obras hidráulicas en Andalucía (pág. 39).

Retirada.

12-25/POC-002358. Pregunta oral relativa a la ampliación de ayudas para proyectos de desarrollo local en zonas pesqueras andaluzas (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002359. Pregunta oral relativa a la inauguración de la nueva depuradora de aguas residuales de Canjáyar (Almería) (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002360. Pregunta oral relativa a la licitación pública de los trabajos de conservación de presas y otras infraestructuras hidráulicas en las provincias de Cádiz y Málaga (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002361. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas a los grupos operativos de innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002389. Pregunta oral relativa a la falta de ayudas a los productores de almendro ecológico de la provincia de Almería (pág. 17).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002391. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores afectados por el algodoncillo en la provincia de Jaén (pág. 7).

Retirada.

12-25/POC-002393. Pregunta oral relativa a la finalización de la obra de remodelación de la EDAR de Pozoblanco (Córdoba) (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-003029 y 12-25/APC-003123. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la crisis del sector de la remolacha en Andalucía y el impacto en el sector primario del cierre de la azucarera en Jerez (pág. 24).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la Tintilla de Rota (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2, 3, 4 y 5: aprobados por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 573

XII LEGISLATURA

29 de octubre de 2025

12-25/PNLC-000222. Proposición no de ley relativa a los regadíos tradicionales en el municipio granadino de Vélez de Benaudalla (pág. 7).

Retirada.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, diez minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenas tardes.

Vamos a dar comienzo una vez que tenemos quórum la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Si no tienen inconveniente los portavoces de los diferentes grupos, vamos a alterar el orden, puesto que tenemos alguna ausencia, para que podamos volver desde el inicio en cuanto estén.

Vamos a comenzar con el punto número dos del orden del día.

La señora ROMERO OBRERO

—Presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón.

La señora ROMERO OBRERO

—Presidente, si no le importa, como estamos hablando del orden del día, para mantener el inventario puedo retirar la proposición no de ley del Partido Socialista y la pregunta, consejero, sobre el algodoncillo de Jaén, porque no están tampoco los diputados.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Qué pregunta, perdón?

La señora ROMERO OBRERO

—Algodoncillo en la provincia de Jaén y la proposición no de ley del municipio granadino de Vélez de Benaudalla.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Correcto. Pues muchísimas gracias. No hay ningún inconveniente, ¿verdad?, en cuanto a la alteración. Bien, bueno, pues comenzamos, como hemos dicho, con el orden del día, en concreto las preguntas.

Por supuesto agradeciendo al consejero que nos acompaña esta tarde.

Muchas gracias.

12-25/POC-002358. Pregunta oral relativa a la ampliación de ayudas para proyectos de desarrollo local en zonas pesqueras andaluzas

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y dando la palabra a la señora Centeno para que formule la pregunta relativa a ampliación de ayudas para proyectos de desarrollo local en zonas pesqueras andaluzas.

Señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente se han ampliado las ayudas para proyectos de desarrollo local en zonas pesqueras andaluzas. Una decisión que refleja, desde luego, el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con un sector que forma parte de la esencia de la historia de la economía y de la identidad de Andalucía. Cuando hablamos de pesca, no solo hablamos de barcos o de capturas, hablamos de personas, de familias enteras que llevan generaciones viviendo del mar, de hombres y mujeres que cada madrugada salen a faenar con la esperanza de volver a puerto con el fruto de su trabajo, de quienes trabajan en la mar, en las lonjas, en pequeños comercios, empresas que dependen de esa actividad. En fin, de un conjunto de profesionales que han sabido mantener vivo un legado que combina esfuerzo, sacrificio y un amor profundo por nuestra costa.

Por eso, esta ampliación de las ayudas supone mucho más que una cifra en el presupuesto. Es una inyección de esperanza, una oportunidad para seguir modernizando el sector, para abrir nuevas vías de futuro y, gracias a esta medida, los grupos de acción local del sector pesquero van a poder seguir impulsando proyectos que fomentan la innovación, el emprendimiento femenino, el relevo generacional y la diversificación económica, contribuyendo también a crear empleo y riqueza allí, desde luego, donde más se necesita.

Estamos hablando de fortalecer la economía azul, de hacer del mar una fuente de oportunidades sostenibles, de apostar por un desarrollo local que respete nuestros recursos naturales, que cuide el medio marino y que garantice que las nuevas generaciones puedan seguir viviendo dignamente de la pesca. Con esta ampliación, el Gobierno andaluz también vuelve a demostrar que está al lado del sector pesquero, que escucha sus demandas y responde con hechos concretos. Y Andalucía también se consolida como referente nacional en la gestión eficaz y cercana de los fondos europeos, demostrando que cuando se gobierna desde la responsabilidad y desde la sensibilidad, las políticas llegan realmente a la gente.

Por eso, señor consejero, yo le pregunto hoy aquí por la valoración que hace su consejería sobre esta ampliación de ayudas para proyectos de desarrollo local en zonas pesqueras andaluzas, aprobadas recientemente, y del impacto que va a tener sobre las zonas pesqueras andaluzas y sobre las familias que viven del mar.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, muy buenas tardes a todos los diputados, al letrado, al personal del Parlamento, a todos. Señora Centeno, muchas gracias por la formulación de la pregunta.

Yo estoy absolutamente convencido de que usted, que conoce muy bien la costa de Andalucía, y en especial la costa de su provincia, la costa de Huelva, sabe valorar el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Andalucía en favor del desarrollo de estas zonas pesqueras tan importantes, y que reciben la ayuda de su Gobierno.

Ayuda a las que, por cierto, se suman otras muchas de la Junta de Andalucía, destinadas tanto al sector pesquero como al sector acuícola. Estas no son una excepción. Sabe que detrás de estas ayudas está la apuesta del Ejecutivo Andaluz por incrementar la actividad de los grupos de acción local del sector pesquero y acuícola, los conocidos como GALPA, a los que usted ha hecho referencia, cuyo trabajo es fundamental para fortalecer el tejido socioeconómico de las comunidades pesqueras andaluzas, apostando por un crecimiento equilibrado y sostenible. Grupos de desarrollo en los que hoy el sector pesquero tiene mayor peso tras los cambios realizados por este Gobierno, que también ha logrado que lleguen a todo el territorio, a toda la costa de Andalucía.

Y centrándome en esta última convocatoria por la que usted me pregunta, le diré que son 4,2 millones de euros que la Junta de Andalucía va a invertir en proyectos vitales para la diversificación económica, la innovación y la sostenibilidad en las zonas costeras tras la ampliación de estos fondos. Una ampliación que va a permitir atender a un mayor número de iniciativas, a un mayor número de actuaciones generadoras de empleo, de valor añadido para los municipios y también de cohesión territorial. A través de estas ayudas, el Gobierno ha expresado una vez más su compromiso con los grupos de acción local pesquero y acuícola a través de la colaboración público-privada. Y es que el sector agrupa a las Administraciones locales, como usted sabe, pero también a las asociaciones de mujeres, a otros agentes económicos y sociales, cuya misión no otra es que la de dinamizar nuestra costa, dinamizar todo nuestro litoral a través de proyectos que impulsen principalmente la competitividad de un sector tan importante como es el pesquero y el acuícola.

Muchas gracias, señor Centeno.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002359. Pregunta oral relativa a la inauguración de la nueva depuradora de aguas residuales de Canjáyar (Almería)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, en este caso la realiza la señora Ibáñez Martínez, en relación, consejero, a la comisión relativa a la inauguración de la nueva depuradora de aguas residuales en Canjáyar, en la provincia de Almería.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy tenemos la oportunidad de nuevo hablar de Almería en positivo, como siempre, gracias a esa apuesta del Gobierno andaluz, que hace por el agua en nuestra provincia, donde —y usted lo sabe muy bien— uno de los mayores retos para seguir siendo sostenible, y seguir generando esas oportunidades que genera nuestra provincia. Y la nueva depuradora de Canjáyar, señoría, no es solo una obra, evidentemente retrata un modelo.

Una infraestructura, además, financiada con fondos europeos, que han diseñado ustedes, que han tramitado y ejecutado en un plazo récord en su consejería. Y eso nos gusta ponerlo en valor porque tiene mucho mérito. Ejecutar los fondos europeos, los no es fácil y no es rápido. Y aquí es donde el Partido Socialista se limita a tramitar dinero, pero la Junta está ejecutando sus soluciones con esos fondos tan importantes.

El modelo del Gobierno andaluz entiende que en Almería el agua es supervivencia económica, pero también es responsabilidad y sostenibilidad ambiental. Y con Canjáyar sumamos otro municipio que va a ser medioambientalmente responsable. Apuestan ustedes por el mundo rural, haciendo realmente reto demográfico real. Y, además, inversiones que esos ayuntamientos más pequeños jamás podrían asumir solos, que gracias al apoyo de su consejería, señor consejero, es posible por esa financiación tan importante.

Pero yo quiero destacar que no nos podemos olvidar que hay otro modelo, claramente, que es el del Partido Socialista. El modelo del señor Sánchez, que en siete años no ha traído una sola gota de agua a la provincia de Almería, y es el que más ha castigado a nuestra provincia, mientras ha privilegiado y sigue privilegiando otros territorios. Ahí está la prueba, la desaladora de Cuevas de Almanzora, años paradas, la ampliación de la desaladora del Campo de Dalías, lo sabemos muy bien los ejidenses, que llevan siete años anunciándola, las conexiones de esta desaladora con Adra y con Balanegra, que, por cierto, ya se encuentra Adra con restricciones por las noches, y sufriendo esos cortes de agua por esa falta de inversiones, que ya no es que necesitemos esa obra con urgencia, es que la necesitamos por emergencia. Por tanto, es verdad que a estas alturas del partido ya no esperamos nada de los socialistas de Almería y ni mucho menos que nos traigan agua. Lo único que le pedimos es que si les queda un mínimo de dignidad no mientan más a los almerienses y no, además, hagan esa política diabólica donde castigan a nuestros agricultores, como hemos visto recientemente, con ese acuerdo de los agricultores del Levante con los agricultores del Tajo.

Hoy le pregunto, señor consejero, por esta importante infraestructura en Canjáyar, un municipio pequeño de la provincia de Almería.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señora Ibáñez, buenas tardes.

Muchas gracias por la formulación de la pregunta, que nos permite abordar una infraestructura recientemente inaugurada en un bellissimo municipio del medio Andarax de Almería, en las estribaciones de La Alpujarra, de Canjáyar, con el que el Gobierno de Juanma Moreno ha cumplido. Ha cumplido dotándolo de una infraestructura muy esperada y muy necesaria, como es la nueva estación depuradora de aguas residuales del municipio. Hemos cumplido con Canjáyar y sus habitantes van a poder descansar, desde luego, gracias a una estación depuradora que les va a garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales y el cuidado ambiental de un entorno privilegiado y maravilloso, donde se enclava el municipio. El Gobierno andaluz aquí ha hecho lo que debía, cumplir con una obra prometida y comprometida desde hace tiempo. Para ello, la Junta de Andalucía ha invertido 1,2 millones de euros en una actuación que da servicio tanto al núcleo principal de Canjáyar como a la barriada Ancora, beneficiando así a prácticamente dos mil habitantes que tiene el municipio en los picos de verano. Se trata de una instalación moderna que va a dar cumplimiento a los más altos estándares de calidad medioambiental y que, además, tiene un valor añadido, viene a mejorar la calidad de vida de quienes viven en el municipio, donde cada inversión cuenta y cada proyecto tiene un impacto directo en la economía local. Y, si tenemos algo claro, es que vamos a seguir por esta misma hoja de ruta, cumpliendo el compromiso de seguir dotando a nuestro territorio de las infraestructuras necesarias desde hace tanto tiempo prometidas para que Andalucía cuide su medioambiente, para que se traten las aguas residuales cumpliendo la normativa europea y, allí donde sea posible, por qué no, regenerarlas y darle una segunda vida en beneficio de nuestros sectores productivos. Desde luego, en la provincia de Almería es lo que estamos haciendo.

Les recuerdo simplemente un dato para terminar. Hemos invertido más de 183 millones de euros en 41 actuaciones de depuración, abastecimiento y modernización desde el año 2019 y seguimos por esa línea.

Muchas gracias, señora Ibáñez.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002360. Pregunta oral relativa a la licitación pública de los trabajos de conservación de presas y otras infraestructuras hidráulicas en las provincias de Cádiz y Málaga

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la licitación pública de trabajos de conservación, presa y otras infraestructuras hidráulicas en la provincia de Cádiz y Málaga. Pregunta propuesta por el Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora González Pérez.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Hoy hablamos en esta comisión de algo que nos toca muy de cerca y que para este Gobierno andaluz es una de sus preocupaciones, el agua. Porque sin agua no hay campo, no hay cosecha, no hay futuro. Y por esta razón nos consta, consejero, que desde el Gobierno de Juanma Moreno se está actuando con responsabilidad y con hechos, no solo con palabras. Su Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha vuelto a dar un paso firme y hacia adelante. Ha sacado a licitación unos trabajos muy importantes para mantener y conservar presas, embalses y conducciones de agua en mi provincia de Cádiz y en Málaga.

Proyectos tan importantes para mi provincia de Cádiz como la conducción de agua para el abastecimiento para beneficiar a más de 250.000 campos gibraltareños en la zona norte de San Roque, el abastecimiento de la zona gaditana y la puesta en marcha de los sistemas de regulación y redes primarias y secundarias en la zona regable del Guadalquivir, o la modernización y reparación del canal principal de la zona regable, o los encauzamientos de arroyos como en mi pueblo, La Línea o en San Roque. Y proyectos tan importantes en Málaga como la desalación en la Costa del Sol, proyecto que ha asumido íntegramente este equipo de Gobierno andaluz con la recuperación y ampliación de la desaladora de Marbella a 20 hectómetros cúbicos que ya está ejecutada. O como el proyecto que tiene presupuestado su consejería para la transferencia de cuencas o trasvases de Iznájar hasta la comarca de Antequera, que solo está a falta de la autorización del Gobierno de España. Que ojalá el Gobierno de Sánchez le pusiera la mitad de la preocupación que le pone este Gobierno andaluz al tema del agua. Pero no le podemos pedir peras al olmo, consejero, lamentablemente, ellos están más preocupados con otros menesteres. Para la suerte de todos los andaluces, este Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno, sí está en las preocupaciones y problemas de los andaluces. Y, en este caso, con un compromiso firme. Más de nueve millones de euros que se van a invertir directamente en cuidar nuestras infraestructuras hidráulicas y en asegurar que el agua siga llegando donde tiene que llegar, a nuestros campos, a nuestros hogares y a nuestras industrias. ¿Y por qué es tan importante esto? Porque no se trata solo de reparar lo que se rompe. Este Gobierno andaluz trata de anticiparse, de prevenir problemas, de garantizar

que, cuando venga un año seco o una época difícil, como la que hemos vivido estos últimos años, las conducciones estén listas y las presas seguras. Así aseguramos el riego, el abastecimiento y, en definitiva, señorías, la vida de nuestros pueblos.

Este Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno, está demostrando que cree en el campo, que confía en sus agricultores y ganaderos y que apuesta por una gestión responsable del agua. Ese recurso tan valioso que nunca podemos dar por hecho que la naturaleza nos lo da por sí misma. Este plan de mantenimiento es una muestra más del compromiso de Juan Manuel Moreno con una Andalucía moderna, preparada y sostenible. Gracias a este tipo de actuaciones, consejeros, nuestros pueblos y nuestras comarcas saben que tiene un Gobierno andaluz que vigila, se anticipa y actúa.

Y por ese compromiso es por el que le preguntamos, consejero, ¿qué objetivos persigue su consejería con la licitación pública de trabajo de conservación de presas y otras infraestructuras hidráulicas en Cádiz y Málaga?

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora González. Muchas gracias por la pregunta.

Hablamos de infraestructuras que son vitales para nuestra comunidad autónoma, que son vitales para Andalucía. Y yo creo que queda muy a las claras reflejado el compromiso que tiene el Gobierno andaluz por mantener y por mejorar estas infraestructuras, por mejorar y mantener nuestras presas, que son una parte esencial de la política de aguas que impulsa el Gobierno. Son muchas las actuaciones de mejora que hemos acometido en nuestras presas a lo largo de los últimos siete años, incluidas las ejecutadas en el marco de los decretos de sequía, inversiones como las que nos han permitido mejorar la seguridad, el drenaje y la auscultación de la presa de Bornos, el aliviadero del Guadalquivir o las que nos ayudan a reducir las pérdidas del desagüe de fondo de la presa de Almodóvar, por ejemplo.

Pero, centrándome en la inversión por la que usted me pregunta, y que implica más de nueve millones de euros de fondos propios de la Junta de Andalucía, son actuaciones destinadas al mantenimiento y conservación de las presas y otras infraestructuras hidráulicas tanto de la provincia de Cádiz como de la provincia de Málaga. Nuestro objetivo principal está clarísimo, es prever y atajar daños en las presas y en las conducciones para evitar el desabastecimiento del agua potable o posibles colapsos que puedan afectar tanto a la actividad agrícola como a la actividad industrial en estas dos provincias. En Cádiz, con esta inversión, velamos por el buen estado de los embalses de Guadarranque y Charco

Redondo y por las presas auxiliares del campo de Gibraltar, del trasvase Guadiaro-Guadarranque y por las conducciones e instalaciones de abastecimiento, riego y suministro vinculadas a toda la rica industria que tiene el Campo de Gibraltar.

En el caso de la provincia de Málaga, por su parte, con esta inversión trabajamos para el correcto funcionamiento de las presas de La Concepción, Conde de Guadalhorce, Guadalhorce, Guadalteba, Casasola, Limonero, El Agujero y La Viñuela, así como las conducciones principales de abastecimiento y riego para dar servicio a los usuarios del sistema La Viñuela-Axarquía. Como sabe bien, son infraestructuras fundamentales, sobre todo en días como el que hoy protagoniza aquí en la provincia de Sevilla, y también fundamentales para la economía, para la economía, en este caso, de dos provincias pujantes importantes como Cádiz y Málaga.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002361. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas a los grupos operativos de innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Cabello Cabrera en relación a la cuestión que plantea relativa a nueva convocatoria de ayudas de grupos operativos de innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola.

Señora Cabello, tiene la palabra.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, consejero.

Bueno, no es la primera vez que hablamos de innovación en esta comisión, pero sí es cierto que es la primera vez que en Andalucía se puede hablar en serio de esta materia ligada al sector agrario, mostrando así un compromiso absoluto y real de Juanma Moreno con el sector primario. La innovación es uno de los motores más importantes para el desarrollo económico y social de cualquier territorio y, afortunadamente, en su consejería, tienen claro que es la palanca que puede seguir transformando Andalucía en una región mucho más competitiva, más sostenible y más cohesionada, donde, además, el conocimiento y la creatividad sean los ejes del progreso. Hoy nadie duda que hablar de innovación en Andalucía es hablar de oportunidades y de un mejor futuro. Permite reducir la dependencia de otros sectores tradicionales, mejora la productividad de las empresas andaluzas, genera empleo cualificado evitando la fuga de jóvenes talentos, aprovechamos también mucho mejor los recursos naturales de Andalucía y, por último, pero no menos importante, porque al promover esa innovación en todos los territorios, incluidas las zonas rurales, equilibramos el desarrollo regional y fortalecemos la economía social y cooperativa, luchando contra esa despoblación que nos azota, especialmente en algunos municipios.

Señor consejero, es una realidad. Andalucía se ha consolidado como una de las comunidades líderes en innovación agraria en España, gracias especialmente a su capacidad para integrar tradición y tecnología. Agricultura de precisión, uso de drones, sensores y sistemas de riego inteligentes o proyectos de economía circular son algunos de los ejemplos que demuestran y confirman nuestro liderazgo. Lejos quedan ya esas erráticas políticas socialistas, con convocatorias escasas e insuficientes, falta de coordinación, muchos proyectos que se quedaban totalmente bloqueados, fallos que lo que hicieron fueron frenar la modernización del sector y que provocaron que numerosas iniciativas, se quedaran sin respaldo ni técnico ni financiero metidas en cajones, como es el método con el sello PSOE. En contraste, las políticas actuales de su consejería apuestan por una planificación estable, gestión eficiente de los fondos europeos y una visión a largo plazo centrada en la productividad, la digitalización y la sostenibilidad. Por eso, podemos decir muy satisfechos que con Juanma Moreno se ha recuperado esa confianza en la Junta de Andalucía como aliada estratégica para impulsar la competitividad del sector. Por eso, yo le pido hoy,

señor consejero, que nos haga una valoración sobre esa ayuda dirigida a la cooperación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cabello.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, buenas tardes.

Muchas gracias por la formulación de esta pregunta. Si me plantea una primera valoración sobre estas ayudas, pues le diré que son parte importante del compromiso que tiene el gobierno de Andalucía para impulsar la modernización y también la competitividad de nuestro sector agroalimentario. Son unas ayudas de la Junta de Andalucía por importe de 18 millones de euros destinadas a respaldar la ejecución y el desarrollo de proyectos de innovación a través de los grupos operativos andaluces en materia de productividad y sostenibilidad agrícola. Se trata de una convocatoria muy esperada por el sector, muy esperada porque viene a representar una inversión fundamental para el desarrollo de soluciones innovadoras encaminadas a mejorar la eficiencia productiva de nuestra actividad agroalimentaria, por ejemplo, mediante la contribución que supone la incorporación de las nuevas tecnologías al campo de Andalucía, la ampliación de la transferencia del conocimiento al sector. Además, implican una importante inversión medioambiental por parte del Gobierno andaluz, que promueve un uso más sostenible de los recursos naturales y, además, favorece la adaptación a los procesos productivos a la realidad que todos padecemos del cambio climático. Además, creo que tienen un valor añadido especialmente relevante, ya que fomenta la colaboración entre los productores, los agricultores, los ganaderos, los centros de investigación y también las empresas y otros agentes relevantes dentro del mundo rural, creando una sinergia interesantísima. Una colaboración que apoyamos desde el Gobierno andaluz de manera decidida y que consideramos fundamental para nuestro sector agroalimentario, un sector que ha alcanzado cuotas de innovación que son hoy admiradas y reconocidas por todo el mundo, tanto dentro como fuera de nuestro país.

Así que esperemos, señora Cabello, que con estas ayudas podamos contribuir a seguir afianzando esa posición del liderazgo.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002389. Pregunta oral relativa a la falta de ayudas a los productores de almendro ecológico de la provincia de Almería

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la falta de ayuda a los productos del almendro ecológico de la provincia de Almería.

Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, señor presidente

Buenas tardes, señor consejero.

El 26 de septiembre, su consejería publicó la resolución provisional de la ayuda con motivo de la sequía del año 2024. Y si analizamos el anexo II, vemos que hay muchos, muchos agricultores ganaderos que se han quedado fuera, muchos de ellos de la provincia de Almería. ¿Cuál es el motivo?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señor Hernández.

Por la formulación de su pregunta. Como bien dice usted era un listado provisional. Puede estar usted tranquilo que en el listado definitivo los productores de Almería cobrarán la ayuda también.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Gracias, presidente.

Yo da igual lo tranquilo o intranquilo que esté, los que tienen que estar tranquilos son los agricultores ganaderos de la provincia de Almería, que es su obligación darle seguridad. Y no es la primera vez que ustedes dicen que van a conceder la ayuda y luego, finalmente, la resolución definitiva la vuelven a negar. Y este es un ejemplo más de su nefasta y lenta gestión, porque estamos hablando de las ayudas del año 2024 y es que estamos acabando el año 2025 y ni siquiera han publicado la resolución definitiva. Y es injusto con tantos y tantos agricultores y ganaderos. Agricultores que perdieron más del 30 % de su cosecha. De Almería hay 1.800 agricultores que se han quedado fuera en la resolución provisional, el 84 % del total de los que se han quedado fuera de toda Andalucía. ¿Y usted es el que dice defender a los agricultores ganaderos de Almería, señor consejero? A mí, personalmente, me daría vergüenza. Y le digo que lo importante no es si yo estoy tranquilo o no con la ayuda, sino que estén tranquilos los agricultores y ganaderos. Y, en cambio, el Gobierno de España, con Pedro Sánchez y el ministro Planas, ya han pagado directamente de sus bolsillos 4,3 millones de euros a los agricultores de almendro ecológico, a más de 2.600 agricultores. 4,3 millones de euros que ya ha pagado el Gobierno de España y usted, que tanto se ríe, señor consejero, no solamente no ha pagado nada, sino que a la gran mayoría les ha dejado fuera. El Gobierno de España ha pagado una media de 1.600 euros, y usted, por ahora, cero. Y, como usted reconoce, la resolución que firma su consejería es que han dejado de gastar casi 3 millones de euros, dinero que viene de la Unión Europea y ustedes no son capaces de preasignar. Muchos nos tememos que lo que pase con la ayuda para la sequía del año 2024 sea un calco de lo que está pasando con la ayuda de la dana. Hace un año que también asoló la dana a los muchos invernaderos y productores de la provincia de Almería. Mientras que el Gobierno de España ya ha pagado 11,6 millones de euros agricultores y ganadores de la provincia de Almería, la inmensa mayoría residentes en El Ejido. Su consejería, que es la competente, recuerde, ni siquiera ha publicado la resolución provisional. Así que esperamos que rectifique, no solamente por la tranquilidad del Partido Socialista ni la mía, sino por la tranquilidad de tantos y tantos agricultores y ganadores.

Muchas gracias

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señor Hernández, si le acabo de decir que no ha salido todavía la definitiva, está usted muy enfadado, que le he dicho que van a entrar, que es provisional. Sabemos lo que significa el concepto provisional, ¿verdad, señor Hernández? Provisional quiere decir que es provisional y que está pendiente de una resolución definitiva. Y ya le he adelantado yo que no tiene usted por qué preocuparse que en la de-

finitiva entraran, que le veo a usted muy enfadado o quizás con la intervención ya hecha y sin margen para poder cambiarla después de mi respuesta, no sabemos. El caso es que los productores de almendro ecológico de la provincia de Almería van a cobrar las ayudas de la sequía, igual que van a cobrar las ayudas agroambientales para los frutales de secano ecológico, que sacó en el año 2025 la consejería en solicitud única. Unas ayudas que están dotadas con 20 millones de euros para cinco años, cuatro millones de euros cada año y una gran parte van precisamente para los agricultores a los que usted hace referencia. Y, mire, permítame que le diga con respecto a las ayudas del ministerio, de las que usted aprovecha para hacer gala, lo primero que ha dicho usted es que lo han pagado de su bolsillo. Parece que es que el señor Plana...

[Intervención no registrada.]

No, no, que lo ha pagado de su... Pero, ¿yo con cuál debato de los dos?, ¿con cuál debato de los dos? Porque no me queda claro.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, no tiene la palabra, no tiene la palabra. Usted, cuando tenga turno de intervención, tendrá la palabra y podrá expresarse en la amplitud que usted considere oportuno.

Señor Hernández, le digo lo mismo. Su turno ha terminado.

[Intervención no registrada.]

Su turno ha terminado, señor Hernández. Por favor, nadie le ha interrumpido a usted. Por tanto, ahora le toca la intervención al señor consejero.

Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente. Que yo encantado de debatir con el uno o con el otro, pero con los dos a la vez me resulta un poco complicado, sobre todo por entenderlo, sobre todo por entenderlo. La señora Romero, mucho mejor, está preparando y no interrumpe.

Bueno, simplemente que usted ha dicho que lo han pagado de sus bolsillos, lo ha dicho, lo ha dicho usted. Bueno, se habrá equivocado, señor Hernández, pero que lo ha dicho. Ya está. Y yo le digo que no solo no lo han pagado de su bolsillo, que ni siquiera eran los fondos propios del ministerio, que son FEAGA, son fondos de la Unión Europea, en concreto de la Reserva de la Crisis de la PAC, fondos que se le retienen a los agricultores y que la Unión Europea luego le devuelve a los agricultores en determinadas casuísticas, algo que, por cierto, pidió la propia Junta de Andalucía y nosotros nos alegramos de que ese mecanismo se haya activado. También le digo que, como ayudas de la PAC que son, nosotros entendemos que tenían que haber sido gestionadas por la propia Junta de Andalucía, cosa que el ministerio no quiso hacer. De hecho, de haber sido así, de haberla gestionado la Junta de Andalucía,

CVE: DSCA_12_573

probablemente los agricultores del norte, de la provincia de Granada, de todas las zonas del altiplano, de la comarca de Baza, de la comarca de Huéscar, pues también habrían entrado, como han entrado en las ayudas de la Junta de Andalucía. Fíjese, nosotros sacamos ayudas para la sequía, para la provincia de Málaga, para la de Granada y para la provincia de Almería. Y ya le digo yo, que van a cobrar en Almería, en Granada y en Málaga. La diferencia con el ministerio, pues que no sacó ayudas ni para Málaga ni para Granada. Esa es la diferencia del concepto que tenemos respecto a los problemas que la sequía está causando en el territorio o dónde nos interesa focalizar en función de intereses que, desde luego, nada tienen que ver con el interés general de los agricultores.

Y no se cabree usted tanto, señor Hernández, que ya se lo he explicado, hombre.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-25/POC-002393. Pregunta oral relativa a la finalización de la obra de remodelación de la EDAR de Pozoblanco (Córdoba)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Romero en cuanto a la pregunta relativa a la finalización de la obra de la remodelación de la EDAR de Pozoblanco en la provincia de Córdoba.

Señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Gracias, presidente.

Consejero, muchas veces el Grupo Socialista no es enfado del propio grupo, sino es traslado del enfado que tienen los vecinos, o los agricultores o los ganaderos. Porque tienen ustedes el sector agrícola, ganadero, y ahora hablaremos de política de agua, como la política sanitaria: hecha un colapso y absolutamente ineficaz. Y es un enfado de la ciudadanía. Así que, cuando hablamos con pasión, no suele ser enfado: es pasión por resolver los problemas.

Le vengo a preguntar esto que sí es de su competencia, y a ver si dice usted que tenemos más suerte cuando usted gestiona, por la EDAR de Pozoblanco. Y le voy a hacer un relato breve, pero que todos los que estamos hoy aquí, o gran parte lo conocemos.

Se aprobó en marzo, en febrero del 21, por Consejo de Gobierno, que se autorizaba el gasto para la contratación de las obras de la agrupación de vertido y depuración en varios municipios de la provincia, entre ellos la EDAR de Pozoblanco. La señora Cabello un poco más y lo anuncia antes que la propia consejería. Eso le pasa por la información privilegiada, y en febrero del 2021 ya la señora Cabello, el primer día, estaba ya en la prensa.

Un poquito después, en marzo, ya el delegado de Agricultura, que es su competencia, pues lo volvió a anunciar en el año 2021. En el 2021, en el noviembre del 2023, nuestro señor presidente, el señor Repullo, como delegado del Gobierno, ya dijo que la Junta mantiene su hoja de ruta de la depuradora de Pozoblanco. Estamos ya en el 2021. En el 2024, abril del 24, Carmen Crespo realiza visita técnica a la obra de nuevas EDAR de Pozoblanco. Todo va fenomenal, un 40 % dos años después. Y en este mismo año, 2025, usted vuelve a visitarlo en junio, cuatro años después, diciendo que la depuradora mejorará la calidad del agua que se vierte en La Colada. Es decir, cuatro años y medio después, 18 meses era lo que decía la contratación. Se encontraron el proyecto, se encontraron la financiación, Cuatro años y medio después de ineficacia, turnos de mañana y tarde, cuando se anunciaron las elecciones al Parlamento de Andalucía. Me imagino que estarán ustedes esperando después de una parlamentaria, un presidente de grupo, un delegado y dos consejeros, cuatro años y medio después, esperemos que tengamos más suerte.

La pregunta es: ¿cuándo van ustedes a terminar la EDAR de Pozoblanco? Con un retraso, que era de 18 meses y llevan ya más retrasos de 18 meses. Vamos por cuatro años para hacer la EDAR.

Qué consecuencias..., y ustedes lo saben, lo saben, los que somos de Córdoba, las consecuencias que tiene en no mejorar la EDAR de Pozoblanco. No es una EDAR cualquiera y lo sabemos por la situación que tenemos de la calidad del agua en la zona norte de la provincia. No es una cualquiera. Es ineficacia, es dejación, y es un peligro también lo que están ustedes haciendo.

Consejero, ¿para cuándo? ¿Para cuando el señor presidente anuncie las próximas elecciones autonómicas? Porque vamos de elección en elección: cuatro años y medio.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, muchas gracias, presidente.

Señora Romero, buenas tardes. Gracias por esta pregunta que nos permite hablar de una infraestructura hidráulica. Yo entiendo el capote al señor Hernández, dada la vehemencia, que nunca debemos confundir con mala educación. Lo entiendo el capote. Desde luego debatir con usted es otra cosa, y yo se lo agradezco.

Mire, me pregunta por la estación depuradora de aguas residuales de Pozoblanco. Y yo le diré, fíjese si somos conscientes de la importancia que está declarada de interés de la comunidad autónoma desde el año 2010. A mí no me cabe ninguna duda de que usted es consciente de esa importancia. Sus compañeros en el Gobierno andaluz no lo debían tener tan claro, puesto que no se movió allí una sola piedra del 2010 a 2019.

[*Rumores.*]

Ni una sola piedra. Dicho lo eso...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, vamos a mantener silencio y vamos a permitir que se exprese el consejero y que dé las explicaciones que se le han pedido. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Dicho lo cual, le aclaro que, en mayo de este año, en mayo del año 2025, la consejería ya ha hecho una primera entrega parcial de las instalaciones para el correcto funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales de Pozoblanco, instalaciones relacionadas con el sistema para la dosificación

del cloruro férrico y la acometida eléctrica de media tensión. El 1 de agosto se inició la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de deshidratación de la estación depuradora. Avances importantes que han posibilitado, entre otras cuestiones, el archivo de la revocación de autorización administrativa para el vertido de aguas residuales depuradas de Pozoblanco al río Guadarramilla al que había instado la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Dicho eso, teniendo en cuenta que la obra va bien y se están cumpliendo los hitos, ¿qué es lo que queda? Pues, según me trasladan los técnicos, la obra va a estar completamente terminada en diciembre de este mismo año, del año 2025, a falta de detalles de urbanización y de pavimentación, pero en su funcionalidad como estación depuradora, terminada antes de final de año.

A mí, ya digo, creo que la comparación entre cómo trabajaba la Junta de Andalucía en materia de obras hidráulicas en la época del Partido Socialista y cómo trabajamos ahora, es que no hay punto de comparación, ¿no?, los datos hablan por sí solos. Hay tantísimos ejemplos de infraestructuras en los cajones, tantísimas declaraciones grandilocuentes, tantísimas..., pero que al final no se traducían en absolutamente nada, que creo que seguir ahondando en este debate no nos lleva a ningún sitio.

En cualquier caso, lo importante es mejorar la calidad de las aguas en Andalucía, el entorno natural tan privilegiado que tiene el valle de los Pedroches, y en especial Pozoblanco, y desde luego pueden estar tranquilos los vecinos, que la depuradora la va a terminar Juanma Moreno en tiempo y forma.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Dada la incidencia de la climatología que tenemos en el día de hoy, y al no estar el diputado que lleva las dos preguntas de Vox, ¿verdad?

[Intervención no registrada.]

Vale, perfecto.

12-25/APC-003029 y 12-25/APC-003123. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la crisis del sector de la remolacha en Andalucía y el impacto en el sector primario del cierre de la azucarera en Jerez

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Volvemos a tomar el orden del día en su origen, que es el debate agrupado de las iniciativas propuestas por el Grupo Parlamentario Popular en relación a informar sobre el impacto en el sector primario del cierre de la azucarera en Jerez, que se acumula al informe solicitado por parte del Grupo Socialista sobre el análisis del sector de la remolacha en Andalucía.

Para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Vamos con la comparecencia.

Y comparezco para abordar la actual situación del sector de la remolacha en Andalucía, y en concreto el impacto que pueda tener la decisión de la empresa AB Azucarera Iberia de no realizar la próxima campaña de remolacha en su planta de Jerez de la Frontera, la única planta, por otra parte, que tenemos en Andalucía.

Si les parece, voy a ofrecer primero unos datos básicos acerca del sector en nuestra comunidad autónoma, del cultivo de la remolacha en Andalucía, con objeto de centrar la comparecencia.

Verán, el cultivo de la remolacha se fundamenta principalmente, como saben, en la provincia de Cádiz y aquí en la provincia de Sevilla. Es verdad que hay algunas hectáreas en Córdoba, pero son prácticamente testimoniales.

Por otra parte, la superficie media cultivada en los últimos siete años, en las campañas que van desde 2019 a 2025, ha sido de unas 7.657 hectáreas de remolacha. Les ofrezco también otros datos interesantes que obran en la consejería y que me parece importante compartir para comprender el momento en el que nos encontramos y que tienen que ver con la distinción entre la remolacha de riego, que se siembra normalmente entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre, aunque también se puede extender al mes de diciembre, y la remolacha de secano, que se siembra algo antes para aprovechar las primeras lluvias en el caso de que haya lluvias. Este año, evidentemente, como no ha habido precipitaciones hasta hoy prácticamente, pues no ha habido posibilidad tampoco de siembra temprana.

Por otro lado, sobre el régimen de ayudas de la política agraria común, importantísimo para este sector, les señalo tres tipos diferentes. Por un lado, las ayudas desacopladas, que son la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, el pago redistributivo, el pago directo a jóvenes y los ecorregímenes, las ayu-

das asociadas y las ayudas agroambientales, a las que la remolacha puede acceder por ser un cultivo elegible, igual que lo es el algodón, por ejemplo. Y, por último, entre los datos básicos, para contextualizar bien el debate, no puedo dejar de darle algún apunte sobre la agroindustria de la remolacha. Como saben, nuestra remolacha azucarera necesita de una industria para poder ser procesada, es vital que esa sinergia funcione desde el mismo momento de la siembra. A día de hoy, como he dicho, solo existe una industria azucarera en Andalucía, la empresa AB Azucarera Iberia, ubicada en Jerez de la Frontera y filial del grupo ABF Sugar, primer productor de azúcar a nivel mundial, que a su vez forma parte de otro grupo británico, el Associated British Foods PLC.

Una vez perfilado el escenario de la remolacha en Andalucía, paso a informar sobre el objeto de la comparecencia.

¿Cuál es la situación del sector de la remolacha? La situación actual, como comprenderán, viene marcada por la decisión de la empresa de cerrar la planta de Jerez para la próxima campaña de la remolacha. Una decisión que la compañía ha tomado durante este mes de octubre, a primeros del mes de octubre, a pesar de haber llevado los contactos habituales con los remolacheros andaluces para preparar la próxima campaña desde el pasado mes de junio. Así nos lo han trasladado los propios agricultores. A pesar de que los remolacheros andaluces tenían ya preparadas más de cuatro mil hectáreas para la siembra, una superficie superior incluso a la que la azucarera exigió para mantener abierta la recepción de remolacha azucarera andaluza y poder cumplir, además, con el requisito de obtener la ayuda agroambiental; algo que habría respaldado la empresa una vez que la Consejería de Agricultura lo había consensuado con el sector y a pesar de que había tiempo más que suficiente para afrontar las siembras del cultivo en Andalucía. A pesar de haber abierto un diálogo empresa-Consejería de Agricultura, en cuyo marco la Junta ofreció colaboración para que AB Azucarera mantuviera la producción de remolacha andaluza en su planta de Jerez. Colaboración que se iba a traducir en una ayuda adicional de la comunidad autónoma de 300 euros por hectárea de remolacha.

Esta es la situación con la que nos encontramos, a pesar de que las organizaciones agrarias, las cooperativas agroalimentarias, el grupo remolachero, la Consejería de Agricultura, todos hayamos solicitado una rectificación a la empresa para que se mantenga abierta aquí, en Jerez.

Hemos pedido también a la empresa que se siente a negociar, de manera seria y de manera transparente; que aproveche la mano tendida que le ofrece la Junta de Andalucía para garantizar el futuro cultivo de la remolacha en nuestra comunidad autónoma. Yo, personalmente, sigo pensando que hay tiempo todavía para la negociación. Desde luego, desde la Consejería de Agricultura estamos totalmente dispuestos a ayudar y a colaborar, estamos listos para implementar las ayudas a los agricultores y asegurar la permanencia de este cultivo.

Ahora bien, evidentemente, desde la consejería seguimos con otras líneas de trabajo alternativas. Estamos estudiando otras propuestas de cara a respaldar al sector remolachero. Un trabajo que basamos, en buena parte, en la comunicación de la propia azucarera, que ha hablado siempre de que el cierre de la planta de Jerez va a ser temporal. Eso han dicho.

Hasta aquí la caracterización un poco de cuál es la situación, cómo vemos el problema desde la Consejería, nuestra total disposición, que es pública, además, y conocida por todos, a arrimar el hombro

en el caso de que eso pudiera salvar la campaña; y, desde luego, nuestro respaldo a unos agricultores que se han visto sobrevenidos por una decisión que entendemos en absoluto está justificada.

Nada más, presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, por orden de menor a mayor, el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señor Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, lo que está pasando con la planta azucarera de Jerez no es un caso aislado. En la provincia de Cádiz, como usted ha dicho, y también en Sevilla, y menos en Córdoba, pues hay mucha preocupación, porque es un síntoma más de cómo las multinacionales y los gobiernos que les hacen el juego, con esa palabra mágica que le gusta utilizar mucho al Partido Popular, la ayuda público-privada, después pasan las cosas que pasan, ¿no? Y lo que está pasando es que se está dejando, o se pretende dejar morir al campo andaluz.

El cierre de esta planta, la última azucarera de Andalucía, significa —y así lo ha dicho— el final del cultivo de la remolacha en nuestra tierra, en Andalucía, que tiene una importancia importantísima, histórica, de más de cien años, pero que, además, ha dado y da empleo, vida y arraigo a comarcas enteras de la provincia de Cádiz y de la provincia de Sevilla.

¿Y qué dice la empresa? Que no habrá campaña para el año 2026. ¿Y qué dicen Moreno Bonilla y el consejero de Agricultura? Pues hasta ahora, más bien poco, ¿no? Bueno, sí, silencio, inacción y excusas, y poco más, ¿no? Y mientras tanto, pues miles de familias ven como su modo de vida desaparece, algo bastante complicado, ¿no? Y esto no es una crisis inevitable: es una decisión política y económica, y de algo, algo más o menos así, ha querido venir con otras palabras a decir el propio consejero. Decisión política y económica. La de dejar tirado al pequeño agricultor para favorecer a grandes empresas. Y eso es una traición a Andalucía y al pueblo andaluz.

Y solo me queda una duda: ¿A cambio de qué? ¿A cambio de qué?

Desde luego, desde Podemos Andalucía tenemos un modelo muy distinto que ayuda a la gente del campo, que es defender la soberanía alimentaria, al pequeño productor local, y que haya por fin una industria andaluza. Porque ¿por qué no se puede crear, por ejemplo, una empresa pública, una azucarera que gestione una fábrica? Que gestione. Se puede hacer de forma pública, ¿no? Porque yo..., nosotros entendemos que no tenemos que resignarnos a que la fábrica cierre, los trabajadores se vayan a su casa, a la calle, mejor dicho, y el campo o los campos queden totalmente abandonados.

Por otro lado, si el cultivo de la remolacha no puede continuar tal y como está, lo mínimo es que tendría que haber un plan de transición con la diversificación de cultivos y apoyo económico fuerte

para la zona. Porque estamos hablando de una zona, como le he dicho, que lleva, pues toda la vida trabajando de eso y ahora se quedaría en una situación muy, muy complicada, ¿no? Pero no puede ser cerrar una planta y dejar a la gente a su suerte. A la gente hay que ayudarla, a la empresa hay que obligarla. Y también el Gobierno, pues, en fin, la Administración tiene instrumentos para intervenir, para exigir compromisos, para defender a los agricultores.

Y queremos saber, pues eso, cuál es su plan. O sea, ¿se cierra y adiós? O se cierra, ¿y cuál es el plan? Si va a obligar a la empresa, si la va a sentar. Porque al final estamos hablando de acuerdos público-privados, de una empresa que se ha..., una fábrica que se ha aprovechado de algunas ayudas y, por tanto...

En fin, la situación, desde luego, en Jerez es bastante preocupante para todos los agricultores, para muchos pequeños agricultores, empresarios también, que puede traer, pues muchísimo más paro a la provincia de Cádiz, que, en fin, en la situación que está, pues es bastante complicado.

Así que, aparte de todos los datos, que están muy bien, que ya la mayoría los sabíamos, pues que se moje y que nos diga qué va a hacer. Aparte de decir que le ha pedido a la empresa que negocie, de pedirle a la empresa que dialogue. Y de esos 300 euros, creo haber entendido, por hectárea de ayuda a la remolacha... ¿Es correcto, es por hectárea? Sí, ¿no? Pues, bueno, pues habrá que... Si eso no da resultado, desde luego, pues habrá que hacer otras cosas. Porque, al final, lo que no puede perder es la gente que vive, los pueblos, porque, además, a ustedes después se les llenan la boca diciendo lo de la Andalucía rural, que los pueblos se quedan vacíos... Esto es apostar para que los pueblos no se queden vacíos, para que haya una Andalucía rural fuerte, y que la gente quiera irse a vivir a los pueblos, o por lo menos no irse de los pueblos, porque no tienen ningún futuro, ni tienen vida, ni tienen nada.

Espero que en la segunda parte dé algunas respuestas, algunas propuestas más contundentes, porque, en fin, lo ha dejado todo de, bueno, pues, si no quieren que se vayan. Ha venido a decir más o menos.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado Ramos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver, el anuncio del cierre para el 2026 de la fábrica de AB Azucarera Iberia en Jerez es, pues, como usted ha dicho y como yo creo que es evidente, pues un mazazo para los agricultores que cultivan remolacha en nuestra región, dado que era, como también se ha puesto de manifiesto, la única empresa dedicada a la molturación de esta variedad en Andalucía.

Pero, más allá del análisis concreto de la viabilidad de la firma o de la legitimidad de su decisión empresarial, que en cualquier caso al menos es algo que no nos compete discutir ahora mismo en esta comisión, entre otras cosas porque no conocemos toda la información; pero la realidad es que toda esta

situación hay que enmarcarla en un escenario mucho más amplio, un escenario de crisis generalizada de rentabilidad de muchos cultivos en nuestro país y en nuestra región.

Y esto es consecuencia de las políticas que se vienen siguiendo, implantando desde Europa, con esta PAC restrictiva y con la falta de ayudas y las muchas exigencias para nuestro sector primario, que nacen desde el temible Pacto Verde y la sustitución de la producción nacional por las importaciones desde terceros países, que son mucho más económicas, porque allí los costes de la producción son menores, porque no están sometidos a las mismas exigencias de calidad y de seguridad sanitaria que se les exige a nuestros productores.

Y esta es la realidad. Esto es lo que subyace en esta historia.

Se pone también de manifiesto la inutilidad de una norma, la Ley de la Cadena Alimentaria, cuando no va acompañada de la voluntad política de apoyar decididamente al sector primario.

Y hay, además, un riesgo cierto y real del abandono de estos cultivos al desincentivarse la siembra de este producto.

Las consecuencias, evidentemente, no van a ser otras que pérdidas de empleo, de riqueza y, por supuesto, otro aspecto que también es, bajo nuestro punto de vista, muy importante, que es un nuevo golpe a la soberanía alimentaria.

Nos habla usted hoy, aquí, —nos ha hablado de manera un poco, en fin, diríamos, críptica— del apoyo decidido de la Junta y del Gobierno y del llamamiento que le ha hecho a la empresa para negociar. Aunque no se ha referido a ello, o por lo menos no recuerdo habérselo oído decir, si lo hemos leído en alguna noticia. Hablan ustedes de unas ayudas de 300 euros por hectárea. Claro, yo le oigo a usted decir esto, y el llamamiento a la empresa, y ya sabemos lo que va a hacer la empresa. Si le hace caso, directamente, va a descontar esos 300 euros de los precios que les va a ofrecer a los agricultores.

Es una cuestión que no deja de ser peligrosa, porque se convierte en un precedente por el cual al final hasta se puede ver usted sometido sucesivamente a sucesivos chantajes por parte de empresarios con pocos escrúpulos.

En cualquier caso, lo que es evidente es que muy probablemente más allá de las críticas que nosotros pudiéramos hacer en estos momentos, tanto a ustedes como al Gobierno de España, este —como decía antes— es un problema de más calado, es un problema que tiene que ver con la supervivencia del sector primario.

Y, efectivamente, quizás lo procedente ahora sería elaborar un plan de viabilidad para el sector, para la remolacha en Andalucía, que —no por culpa de ustedes— ya sabemos que llegaría tarde, pero que por lo menos nos permitiría que este producto no dejara de cultivarse en Andalucía.

Y, por supuesto, toda la creatividad que puedan poner ustedes en este asunto y todas las ayudas o los planes que puedan establecer, si son razonables y, además, son útiles y van en beneficio de los agricultores de la zona y de todos los implicados en este asunto, contarán con nuestro apoyo.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Y, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo creo que ustedes confunden su papel. Cuando usted viene aquí a comparecer, viene a relatarnos una crónica de sucesos, pero se olvida que ustedes son el Gobierno, con plenas competencias en materia de agricultura y que, por lo tanto, lo que ocurra en el sector primario en Andalucía puede ser que lo malo no sea culpa suya; lo bueno todo es, evidentemente, porque nos regaló Dios a Juan Manuel Moreno Bonilla; pero lo malo, aunque no sea su culpa directa, sí es su responsabilidad la gestión de las consecuencias que eso tenga.

Entonces, los consejeros tertulianos no sirven para nada, señor consejero. El diagnóstico está claro, pero lo que, por lo menos mi grupo querría escuchar aquí, mi grupo y los agricultores, que están en una situación ahora muy precaria por lo que ha ocurrido, es qué van a hacer ustedes más allá de una videoconferencia y de ofrecerle una cantidad a la empresa.

Porque, además, esta situación no es nueva. Es decir, ya hubo en su momento una decisión comunicada respecto del empleo de la azucarera de Jerez. Y ahora lo que nos tememos que esté pasando, señor consejero, es que esa empresa haya decidido dejar de procesar la remolacha azucarera que se produce en Andalucía, a pesar de que se le han garantizado las hectáreas que ellos necesitaban para darle viabilidad a su producción, teóricamente, porque han coincidido en el tiempo dos circunstancias: una, que han abierto una planta nueva en Paraguay, con una inversión de 42 millones de euros por parte de este grupo, para producir azúcar a partir de la melaza de caña; y otra, porque parece ser que lo que está en el planteamiento de la empresa es dejar de recoger la remolacha que se produce en Andalucía y traer, a través del transporte marítimo, melaza de caña para refinar en Andalucía. Esa es la realidad.

Entonces, eso no puede ser, señor consejero, porque, si ese es el planteamiento, habrá que replantearse la utilidad de ese tipo de proyectos industriales, que, por cierto, en términos de huella de carbón, es un sector que está recibiendo ayudas, precisamente —usted lo ha mencionado: entre el mix de fondos y de ayudas que recibe, están las ayudas vinculada a los ecorregímenes y las ayudas agroambientales—, como usted ha dicho. Resulta que toda esa inversión que se ha hecho en ese sector, nos podemos encontrar que se instala, o que se queda en Jerez, una planta que no va a servir para garantizar la actividad de los agricultores andaluces, que se va a dedicar a producir refinado a partir de la melaza de la caña.

Por cierto, señor consejero, ¿usted es consciente de las contingencias medioambientales que tiene esa planta en la comarca? ¿A usted le han llegado las reclamaciones de las asociaciones de regantes de la zona que toman agua de la planta aguas abajo? Lo digo porque, a lo mejor, la planta —quiero decir, esta empresa, que, según la información que yo tengo, es la dueña de Primark también, uno de los socios más importantes del grupo textil Primark—, fíjese usted, al dueño de Primark lo que le van a importar los agricultores del Bajo Guadalquivir, de Andalucía.

Pero para eso están ustedes, señor consejero: para intentar discutir de tú a tú con la empresa, entre otras cosas, porque han tenido un comportamiento absolutamente impresentable. Después de estar preparando con sus técnicos la cosecha; después de que hay gente que ya estaba preparando la maquila, preparando las tierras, han recibido algunos un WhatsApp diciendo que este año no hay cosecha. Así, y ya está.

Así se lleva por delante a un sector que se imbrica en un sector más amplio, de rotación. Les recuerdo que esa zona, especialmente, es de remolacha de secano, que tiene muy pocas alternativas, señor consejero, muy pocas alternativas.

¿Qué le queremos pedir? Lo primero: ¿qué le queremos ofrecer? Todo el apoyo institucional que usted necesite para que negocie con fuerza con estos desalmados que están a punto de llevarse por delante la actividad del sector remolachero andaluz: las últimas 5.900 hectáreas de cultivo de remolacha azucarera de la comunidad autónoma, más el empleo industrial —los 200 empleos industriales—...

Con esto termino, señora presidenta.

...que hasta ahora se estaban poniendo en marcha ahí, porque nos tememos que quizás este sea el primer paso.

Ahora, a lo mejor, les renta refinar —que no sé yo si eso es renta— lo que traigan de Sudamérica o de otra zona. Pero pasado mañana, visto lo visto, se van de aquí y no quieren saber nada de lo que ha ocurrido aquí. Por lo tanto, ofrecerle el máximo de colaboración, pero pedirle también claridad, contundencia y transparencia. Transparencia con los grupos parlamentarios, transparencia con el sector, que está muy preocupado, y transparencia también con los sindicatos, que como ustedes comprenderán, 200 trabajadores que pueden ver desaparecer su puesto de trabajo no es cualquier cosa. Y contundencia, señor consejero, con este empresariado desaprensivo que de un plumazo en una mesa en Londres decide llevarse por delante el futuro de una comarca o de un sector agrícola, en este caso el remolachero, de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Y ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular y, para ello, el señor Sanromán.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por sus explicaciones. Señor secretario general, señora viceconsejera que nos acompañan en esta comisión.

En primer lugar, quiero destacar la claridad con la que el consejero ha afrontado su explicación en cuanto a la situación del sector remolachero y el compromiso decidido del Gobierno de Andalucía, en este caso, una vez más, solo el Gobierno de Andalucía, en un cultivo que es economía y que es empleo y que es arraigo en las provincias de Cádiz y de Sevilla. Y recordar que era un cultivo, antaño, que estaba implantado en las ocho provincias de Andalucía. Es decir, que es un cultivo muy tradicional y de mucha solera en la agronomía andaluza. Yo me quedo con una cosa que ha dicho el señor consejero, que ha sido, señor Jiménez, una decisión empresarial. Es decir, una decisión unilateral, unilateral de la empresa y en la que, a toda prisa, pues la Junta de Andalucía, en este caso la Consejería de Agricultura,

pone remedio y pone soluciones sobre la mesa. Yo creo que esas son las dos primeras premisas que hay que plantearse aquí en esta comparecencia. Decisión unilateral de la empresa y soluciones por parte de la Junta de Andalucía para salvar precisamente esta campaña 2026, que, como ha dicho el consejero, pues ya estaba incluso planificada por muchos agricultores que habían preparado incluso por encima de las cuatro mil hectáreas, preparándolas para el cultivo en este año. Es decir, ha sido un problema sobrevenido. Es verdad que era un cultivo que depende de una agroindustria y que, además, depende de un precio internacional del azúcar. Y también aquí se han dicho varias cosas sobre eso. Es decir, la azucarera, la industria, no cierra, el que cierra la campaña es el campo, el agricultor. La industria sigue refinando azúcar en crudo, en este caso de caña, y sigue trabajando en Guadalete, en Jerez. Es decir, que aquí el perjudicado, una vez más, pues es el sector primario, el agricultor, los 500 agricultores aproximadamente, que siembran las hectáreas en las provincias de Sevilla y de Cádiz.

Yo también quiero poner en contexto, ya que ha hablado el señor Jiménez de una fábrica en Paraguay. En el contexto europeo, Francia, que es el principal productor de remolacha azucarera en Europa, tiene 400.000 hectáreas, 400.000 hectáreas, cien veces más que Andalucía, un poco más. Y le recuerdo también, por ejemplo, la remolacha del norte, por encima del paralelo 39, como dice en el reglamento europeo, hay en torno a 30.000 hectáreas. Si vamos a poner en contexto las hectáreas que tenemos en Andalucía y cómo se ha ido perdiendo a lo largo de la historia ese peso en este cultivo, que esta tarde se quiere poner la responsabilidad sobre la Junta de Andalucía, cuando hay que poner aquí los números sobre la mesa y cómo el Gobierno apuesta por apoyar económicamente ese sector. Yo quiero poner aquí también..., hombre, se han puesto 300 euros por hectárea, que no es poco, es decir, para compensar esas ayudas es un esfuerzo realizado en tiempo récord. Una vez que la Consejería tiene noticias, se pone a consensuar, como hace siempre, con las organizaciones agrarias, con las cooperativas agroalimentarias, hablando con los agricultores, hablando con todo el mundo, hablando con la empresa y se llega a una solución y proponemos alternativas. También tenemos que recordar la diferencia estructural en cuanto a las ayudas asociadas que percibe la remolacha al norte del paralelo 39, es decir, la campaña de remolacha de primavera, que se llama, con respecto a la de otoño. Es decir, la producción de siembra primaveral, que es la del norte, recibe casi 600 euros por hectárea de ayudas asociadas y, sin embargo, las de siembra otoñal, que son las andaluzas, recibimos la mitad, en torno a 300 euros. Es decir, ahí tenemos ya una diferencia que viene marcada por ese documento que se aprobó en el 2022, esa PEPAC y ese reglamento. Si usted quiere se lo ve, señor Jiménez, el Real Decreto 1048/2022, que establece las ayudas asociadas y las condiciones de los agricultores en cuanto a percibir las ayudas de la PAC. ¿Qué es lo que pasa? Pues quiero centrar, digamos, el tiro. Quien pierde son los agricultores. La industria toma sus decisiones, pero los agricultores son los que tienen que buscar alternativas una vez más. Y la Junta de Andalucía ha estado ahí, ha estado tomando las decisiones y ha estado ayudando a los agricultores. ¿Qué hay que hacer? Pues salvar lo máximo posible y, por supuesto, llegar a compromiso, si se puede, salvar aún la campaña 2026 y, por supuesto, el compromiso férreo de que en el 2027 la campaña esté asegurada y que la compañía se comprometa con la remolacha en la zona sur, aquí en Andalucía. Yo creo que eso tiene que ser el trabajo donde nos tenemos que centrar ahora mismo, forzar decisiones en la empresa para salvar el cultivo y, por supuesto, mirar al futuro y que en el 2027 tengamos la seguridad que va a haber campaña de remolacha.

Por lo tanto, y para terminar esta primera intervención, pues la Junta de Andalucía ha puesto recursos, ha puesto negociación, ha puesto soluciones y ha salido en la defensa del sector junto con todas las organizaciones agrarias. Por lo tanto, nos sirven, por supuesto, las explicaciones del señor consejero y cuál ha sido la gestión de la Junta de Andalucía en este caso totalmente sobrevenido.

Nada más.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sanromán.

Para el segundo turno de palabra, tiene para ello la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a los distintos portavoces que han puesto de manifiesto el parecer de su grupo parlamentario respecto a este tema, a este problema, porque, desde luego, es un problema y así hay que calificarlo. Creo que han salido aspectos interesantes a lo largo de las intervenciones que merecen la pena focalizar. Merece la pena que todos ahondemos en los mismos.

Empezando por este último comentario que ha hecho el señor Sanromán y que yo no tenía previsto señalar, pero esa diferencia que existe para los agricultores de la remolacha en España, según el plan estratégico de la PAC, Andalucía evidentemente alegó, porque no entendíamos por qué el ministerio decidía que los remolacheros andaluces tenían que cobrar menos que los remolacheros del norte, alegaciones que, evidentemente, nunca fueron atendidas. Y yo quiero dejar claro una cosa, porque creo, después de escuchar las diferentes intervenciones, creo que algunos portavoces lo tienen más claro que otros respecto de lo que estamos hablando. En primer lugar, la fábrica no va a cerrar, la fábrica nunca ha dicho que vaya a cerrar. De hecho, no nos consta que haya ningún trabajador al que se le haya notificado el cese de su actividad. Me consta que la Consejería de Empleo está hablando con ellos y no hay ningún ERTE, ningún ERE, ni nada por el estilo encima de la mesa. Lo digo por algunas afirmaciones sobre el cierre de la fábrica. La fábrica no va a cerrar. Lo ha dicho el señor Jiménez con toda la razón. Es peor todavía, es que la fábrica va a seguir funcionando, pero no con la remolacha de Andalucía. Pero la fábrica no va a cerrar, porque nos quede claro, creo que es peor todavía para aquellos que lo planteaban. Nosotros, desde la Junta de Andalucía, hemos mantenido contacto con la empresa desde el mismo momento en que tuvimos noticias de esta situación. Con la empresa y, evidentemente, con las organizaciones agrarias, por supuesto, con el grupo remolachero, ya lo he dicho también, con los agricultores afectados. Tengo aquí... Me he traído porque previa que alguien me lo iba a decir, lo ha dicho el señor Delgado Ramos. O sea, hasta COAG sacó una nota reconociendo que no entendían cómo la empresa no cogía la mano tendida de la Junta de Andalucía, la ayuda que le daban. Hasta COAG lo dijo, pues se enteró todo el mundo menos el señor Delgado Ramos.

Dicho eso, nosotros no tenemos ningún interés y que le quede bien claro a todo el mundo en ayudar a la empresa. La empresa no es el objeto de nuestra ayuda, nuestro foco está en ayudar a los agricultores, que se pueden ver afectados por una decisión empresarial a destiempo y que, además, entendemos absolutamente injustificada.

Miren, yo creo que todos aquí estamos de acuerdo en que no podemos permitir que la superficie del cultivo de remolacha vaya disminuyendo en Andalucía y que perdamos este cultivo.

Esto es un cultivo social, es un cultivo importante. Además, la transformación de este cultivo en otro tipo de cultivo puede acabar desestabilizando otras comarcas de Andalucía, y estoy seguro de que todos saben a lo que me estoy refiriendo. Por lo tanto, es el momento de estar al lado de la campiña de Cádiz y del Bajo Guadalquivir en un momento complicado.

Eso es precisamente lo que hemos hecho. Insisto: Yo creo que todavía hay margen, por lo que nos dicen los técnicos de la Consejería con los que he tenido la oportunidad de hablar, hay tiempo todavía para sembrar, hay tiempo para replantearse. Las lluvias están llegando ahora, y son ellas las que marcan, y no otro concepto, cuándo se debe afrontar este proceso. Al tiempo que hay que lanzar un mensaje muy claro: Ni los agricultores ni la Junta de Andalucía, estoy seguro de que ninguno de los grupos aquí presentes, va a renunciar al cultivo de la remolacha en Andalucía. Eso no va a suceder, y tenemos que seguir apoyándolo cueste lo que cueste.

Eso es precisamente lo que yo he intentado explicar, probablemente con poco éxito, en mi primera intervención. Nosotros estamos listos ya para implementar las ayudas que... Por otra parte, la empresa puso como excusa, porque la excusa que puso la empresa era la no rentabilidad del cultivo durante este año. Nosotros calculamos cuál era esa pérdida y pusimos el dinero encima de la mesa. Por lo tanto, primer argumento de la empresa, totalmente sin fondo ni razón.

En segundo lugar, nosotros seguimos estudiando en paralelo, como he dicho antes, otras líneas de actuación para apoyar y respaldar al sector remolachero andaluz, tanto en relación con el cultivo de estas tierras como también a través de ayudas directas. Y quiero que quede clara una cosa: La Junta de Andalucía y la Consejería de Agricultura van a ir al máximo, al máximo de nuestras posibilidades para establecer ayudas que permitan que este importante sector para las comarcas a las que ya hemos hecho referencia no decaiga.

Y recojo el guante que me lanzaba el señor Jiménez, que ha dicho que tendríamos toda la colaboración institucional. Pues lo recojo, porque nos va a hacer falta. Y se lo voy a explicar, y estoy seguro de que en esto vamos a estar todos de acuerdo.

Tenemos que conseguir que el dinero de la PAC que iba para estos agricultores, en el caso de que al final la empresa no ceda y no se permita el cultivo de la remolacha, tenemos que permitir que ese dinero de la PAC no se vaya de la comarca; y tenemos que solicitar que se pueda meter ese dinero de la PAC en intervenciones que puedan ir a esa comarca, dentro del PEPAC. Me parece que todos estaremos de acuerdo: que esos recursos, si al final no se planta la remolacha, se queden en la campiña de Cádiz y en el Bajo Guadalquivir. Y eso depende de que los podamos introducir en una intervención —y lo hablaremos siempre con lealtad institucional—, en una intervención dentro del PEPAC que nos permita aplicarla a la zona de la que estamos hablando, y que la comarca no pierda esos recursos.

Por otro lado, en relación con las ayudas agroambientales, también estamos estudiando la posibilidad de que se pueda plantar este año algodón y que los agricultores no pierdan las ayudas agroambientales que tenían comprometidas o las que esperaban de cara a la rentabilidad de sus explotaciones. Sería una fórmula válida para que las ayudas agroambientales siguieran llegando a los mismos destinatarios a los que hubieran llegado en el caso de que la azucarera de Jerez no tomara la decisión que parece ha tomado.

Por lo tanto, soluciones hay encima de la mesa. Si la empresa argumentaba un problema de rentabilidad, ese problema no existe, porque la Junta de Andalucía ya lo ha dejado claro.

Y, en segundo lugar, si la decisión es irrevocable porque, como decía el señor Jiménez, la han tomado en Londres sin tener en cuenta ninguno de los conceptos y lo que han hecho ha sido poner excusas para traerse la caña de azúcar de no sé dónde a Andalucía, pues quizás es el momento de que también lancemos un mensaje respecto a los acuerdos comerciales que mantiene la Unión Europea respecto a este producto, y exigir el cumplimiento de las famosas cláusulas espejo y exigir el cumplimiento de los contingentes que de caña de azúcar entran, porque si los acuerdos comerciales que mantiene la Unión Europea —y en eso estoy seguro de que todos estamos de acuerdo también— respecto a la caña de azúcar van a acabar redundando en la desaparición de cultivos como este en nuestra tierra, pues esos acuerdos comerciales habrá que cambiarlos, para que la empresa radicada en Andalucía trabaje con producto andaluz y los agricultores andaluces tengan viabilidad en sus explotaciones.

Creo que son líneas de trabajo constructivas, positivas, en las que todos podemos estar de acuerdo. Estoy seguro de que, si lo planteamos con el respaldo de todo el Parlamento de Andalucía y los grupos aquí presentes, pues tendremos más éxito a la hora de revertir esta complicada situación. Nada más.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno de palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, para los distintos grupos parlamentarios, y empezamos con el grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo le he visto por un momento más como representante de la empresa que como consejero de Agricultura. Se ha pasado usted demasiado tiempo explicando la diferencia entre cerrar, que no está cerrada... Claro. Es decir, ¿no se ha planteado usted que puede ser una estrategia de la empresa «no cierro pero no hay actividad» y, por lo tanto, estrangulo al sector? ¿Usted cree que hay muchos agricultores que pueden estar una temporada sin producir y sin conseguir dinero? Lo que pasa es que, bueno, usted ya sabemos que es muy sensible, tiene mucha sensibilidad con las empresas y con la ayuda público-privada, todas esas cosas que le gustan, pero a la hora de defender a los agricultores no le

veo tanto... No, hombre, es que no está cerrado, es que es un año sin actividad. ¿Y no le parece eso gravísimo? ¿No le parece *de facto* cerrar? O sea, es que de alguna manera eso está detrás de... En fin, yo también hablo con los agricultores y con los... O sea, que es mi provincia, que hablo con la gente también, y también saben lo que están diciendo. Entonces, claro, yo al final...

Usted ha dicho que sí, pero que no, que vamos a seguir hablando, que el diálogo, que no sé cuánto, mucha..., muy comprensible con las..., en fin, tal, pero me voy igual que he venido. Usted no ha dicho nada, usted no ha dicho... O sea, ¿por qué no se puede hacer una empresa, una fábrica pública? Yo se lo he preguntado. ¿Lo han barajado ustedes? ¿Se puede hacer una empresa pública en este caso? Por poner un ejemplo. Se lo he dicho, pero al final es que..., bueno, en fin, usted viene como de representante más de la empresa que como consejero.

En fin, nada más y muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Y, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Nada, reiterar lo que le manifesté con anterioridad: Cualquier actuación que pueda redundar en la salvación del sector de la remolacha, del sector remolachero en Andalucía, pues nosotros la veremos con buenos ojos y contarán con nuestro apoyo.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, yo lamento darle la noticia de que la empresa azucarera presentó el 19 de mayo un expediente de regulación de empleo para sus siete plantas en España, que afecta a 950 trabajadores en los siete centros que tiene, y 11 de los trabajadores a los que afecta son de la planta de Jerez. Esto no es un invento, es decir, esto es una realidad, y hay un plan empresarial que pasa por debilitar, evidentemente, la estructura de la planta andaluza que afecta a los trabajadores, que ya, de hecho, va a estar afectando a los trabajadores... Es más, pregunte usted, porque le informarán, de que se le está lanzando mensajes, aparte de este ERE, a la plantilla, para, sin ir directamente a un expediente, ir a un proceso, pues, de jubilaciones, de bajas incentivadas, en fin, para reducir la plantilla de aquella zona.

Mire, señor consejero, el problema es que ya este año no se ha sembrado, ya no se ha sembrado. Ya la ruina está, porque es que ya este año no se ha sembrado. ¿Que se podría ir a otro cultivo? Hom-

bre, a mí lo que me dice la gente es ¿que van a ir al cereal, señor consejero? ¿Cereal de secano? ¿De verdad? ¿Usted les recomendaría a los agricultores del Bajo Guadalquivir que vayan al cereal de secano como están las cosas, señor consejero?

Estamos ante una situación verdaderamente complicada, ¿no?, verdaderamente complicada. ¿Al algodón para aprovechar la ayuda agroambiental? Pues, mire, no lo sé. Yo no sé si en el compromiso... No lo sé, ¿eh? Le pregunto a usted, señor consejero, que parece que usted es responsable de esto y sabe más que todos los que estamos aquí juntos. No sé si en el compromiso de lo que está planteado y los compromisos de rotación que están planteados, ahora de repente se puede hacer ese cambio o no. No lo sé, señor consejero, no sé si los técnicos podrían verlo o no verlo.

Y después, hombre, lo que usted está diciendo. Hombre, que ese dinero... Porque, claro, sería conveniente que usted lo cifrara. ¿Cuánto calcula la Consejería que se puede perder, los distintos tipos de ayudas, tanto la asociada como la agroambiental, la ayuda directa... ¿Cuánto se podría perder? Para saber el impacto real que esto puede tener en términos de renta para la comarca, no solo del beneficio de la producción, sino también porque las ayudas tienen que ver con la renta.

Y decía usted, hombre, que no se vaya de esta zona. Yo no sé si lo que usted plantea es viable o no es viable. Si técnicamente es viable, plantéelo usted, que yo estoy seguro de que van a encontrar ustedes receptividad por el Gobierno de España.

Pero, efectivamente, como estábamos hablando antes, esas ayudas tenían unos destinatarios con nombre y apellido, señor consejero. ¿Usted cree que es posible que esa ayuda vaya a una bolsa para que no se pierda en la zona? Pero, ¿y de la zona al agricultor concreto que lo va a perder? ¿Cómo lo hacemos, señor consejero? ¿O le ponemos una pegatina a cada euro que vamos a dejar de percibir? Es más, ¿es posible, señor consejero, que esta situación provoque incluso una transferencia de recursos ya en esta propia campaña hacia otras zonas donde se van a mantener los cultivos, por alguna cláusula de eficiencia o de disponibilidad de los fondos? No lo sé. Es que no sé en qué plazo estamos, señor consejero. Es que esto es cuestión de tomar decisiones, de tomarlas ya, porque los plazos van corriendo para todo el mundo y sería importante, en la medida de lo posible, que usted nos lo pudiera aclarar.

Le insistimos, señor consejero: sea usted contundente. Porque yo le pregunto: ¿Usted cree, por su conocimiento anteriormente en las materias de sostenibilidad, que esta planta cumple exquisitamente las normativas de vertidos, señor consejero? Yo le pido que usted se arme de argumentos, para ir a negociar con claridad y con contundencia con esta empresa, porque, al final, tenemos que conseguir un acuerdo...

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, vaya finalizando.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... pero que sea un acuerdo que satisfaga el interés de los agricultores, de los trabajadores, y el interés general también de Andalucía, señor consejero.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Y, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanromán.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo me quiero centrar en lo importante, que es defender al sector primario, como bien ha dicho el consejero. La industria, si ha tomado una decisión, pues tendrá que explicarla dentro de su ámbito, tendrá que explicarla también a las administraciones, señor Jiménez, no solamente a la Junta de Andalucía. Hay que recordar que hay un Gobierno de España con competencias en PAC, con competencias en exigencias a las empresas que reciben también ayudas, con competencias en la defensa de los cultivos, y en limitar ese posible trasvase de las ayudas asociadas a otros territorios que conserven, como ha indicado, que conserven en el territorio el cultivo de la remolacha, como puede ser la zona del norte, ¿no?, que, evidentemente, pues está fuera, digamos, de esta decisión de la empresa, al menos en la campaña 2026.

Por otro lado, las campañas no son coincidentes. Aquí se empieza la recolección de la remolacha en junio, y termina a principios de agosto aproximadamente, y en el norte, pues empieza ahora: hace unos días ha empezado la campaña y termina aproximadamente en el mes de enero. Por lo tanto, ni las solicitudes de ayudas coinciden, y, por lo tanto, lo que usted le pide al consejero de que calcule y que vea si se puede trasvasar o no, la verdad es que a primera vista parece que es complejo. Pero se podría ver y se podría limitar por quien lo tiene que limitar, que en este caso, entiendo —no es por apuntar o por desviar la atención—, entiendo que es el Gobierno de España en su plan estratégico de la PAC. Esas cuestiones sí las puede tener limitadas.

Se ha propuesto también, por parte de la Junta de Andalucía, la posibilidad de que se pueda elegir un cultivo alternativo como es el algodón. Y sí, gracias a la normativa reglamentaria, pues el cultivo del algodón es un cultivo elegible y alternativo al cultivo de la remolacha en cuanto a las ayudas agroambientales, y, por lo tanto, bueno, hay una alternativa ahí también. ¿Qué sería lo ideal? Bueno, pues que se pudiera forzar una decisión, que se retornara a la situación inicial del punto cero, y que se recobrar esa campaña de cultivos que aún, como se ha dicho aquí al principio, pues las aguas que están llegando ahora a la provincia de Cádiz y a la provincia de Sevilla, pues es cuando se van a poder preparar esas tierras a nivel de preparación del cultivo de remolacha. Y todavía estamos a finales de octubre, que es tiempo de siembra de remolacha, y muchos años —y se lo digo como cultivador—, muchos años la remolacha se ha sembrado en la primera quincena de noviembre y no ha pasado absolutamente nada, y en junio se ha tenido la recolección correspondiente.

Por lo tanto, yo creo que las explicaciones que ha dado el consejero hasta ahora son muy aceptables, y yo creo que la Junta de Andalucía ha estado en su sitio, ha estado exigiéndole a la empresa y rebatiéndole esos argumentos, como ha dicho, de la crisis de las ayudas, o de la PAC, que ponían en riesgo las ayudas a los agricultores, y se han puesto sobre la mesa esos 300 euros al agricultor, no a la industria, que es lo que a nosotros nos importa.

Por lo tanto, consejero, nuestro apoyo absoluto, del Grupo Popular, en esta comisión a sus explicaciones, y esperemos que se pueda retornar y que tengamos noticias, si no es en 2026, por lo menos en 2027.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sanromán.

Y, para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y reitero mi agradecimiento a los diferentes portavoces. Está claro que nos encontramos ante una situación sobrevenida en la que, desde luego, la empresa no ha actuado de buena fe, porque de haberlo hecho habría avisado con mucho más tiempo y no habría comprometido los cultivos de tantos agricultores; y lo que está claro, más allá del debate político, que, por otra parte, es lógico en esta comisión —no seré yo tan iluso como para esperar otra cosa—, está claro que la Junta de Andalucía, desde que tuvo conocimiento, ha hecho lo que estaba en su mano. El argumento de la empresa era una baja rentabilidad del cultivo, de la producción de azúcar en base a la remolacha, a los precios que iba a tener la remolacha andaluza. Por eso deciden mantener la actividad de la fábrica con materia prima traída de terceros países. Creo que ahí hay que poner el primer foco: Quizás está entrando demasiada materia prima de terceros países para que se manipule en las fábricas de Andalucía, y, por lo tanto, creo que la aplicación de las cláusulas espejo y la revisión de los acuerdos comerciales en esta materia, si queremos proteger el cultivo, debe ser una de las primeras cosas que hagamos. Ellos argumentaban unas pérdidas económicas que la Junta de Andalucía puso en dos días, en 48 horas, a disposición de los agricultores, para que ese problema desapareciera. Era el único argumento de la empresa. Se le desarticuló el argumento en 48 horas y, aun así, mantuvieron su posición.

Por lo tanto, yo estoy de acuerdo con la afirmación del señor Jiménez, esto es una decisión que han adoptado en Londres y les da exactamente igual lo que les pongamos encima de la mesa, dicho lo cual tenemos que seguir negociando.

Evidentemente, la propuesta de la Junta de Andalucía sigue en pie. Tal y como acaba de explicar el señor Sanromán, las lluvias son muy tardías en este otoño y, por lo tanto, lo que nos trasladan los técnicos es que la campaña se puede salvar perfectamente, perfectamente, y, por lo tanto, depende de la empresa aceptar este ofrecimiento de la Junta de Andalucía para que de manera excepcional el precio de la remolacha andaluza no sea la excusa para acabar con estos cultivos.

Dicho lo cual, si al final la decisión de la empresa no se mueve y sigue en sus trece, pues nos toca actuar, y nos toca actuar para proteger a los agricultores, que es lo único que le importa a esta consejería: proteger a los agricultores. Y para eso sabemos que las ayudas directas no las van a perder, porque,

aunque dejen los suelos en barbecho, las van a cobrar igual; y, tal y como hemos explicado, ellos son perceptores de otras ayudas dentro de la Política Agraria Común, de la PAC. La posibilidad de plantar cultivos como el algodón, por ejemplo, les permitiría seguir cobrando las agroambientales; y nosotros entendemos —no yo, sino los técnicos de la Consejería, que saben ustedes los hay y muy buenos en materia de la PAC— que por causa de fuerza mayor se puede solicitar un cambio en el PEPAC para que los cultivos alternativos que estos agricultores plantaran en sustitución de la remolacha les permitieran seguir cobrando el resto de ayudas de la PAC. A eso me refería, señor Jiménez.

Esta propuesta no es mía, evidentemente, es del equipo de la Secretaría General de Agricultura, que lleva muchos lustros gestionando la PAC de manera brillante. No seré yo el que los corrija, ni me atreva yo a hacer propuestas alternativas. Una propuesta que sale de ahí a mí me parece razonable y así lo vamos a trasladar al ministerio, con el único objetivo de que el dinero de la PAC que ayuda al desarrollo rural de esta comarca no se vaya de esa comarca y lo sigan cobrando los agricultores, tal y como es nuestro compromiso.

Dicho eso, pues yo me voy con el ofrecimiento de mano tendida para que todos juntos hagamos presión y consigamos revertir esta injusta situación y salvemos la campaña de remolacha, no la presente, sino lo que es más importante, la futura, en beneficio de la comarca del Bajo Guadalquivir y la Campiña de Cádiz.

Nada más, muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y una vez finalizada esta comparecencia y ante el orden del día que hemos sufrido, hacemos un pequeño receso, no sin antes, agradecer al consejero...

[Intervención no registrada.]

¿Quedaron retiradas las preguntas de Vox?

[Intervención no registrada.]

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Yo, si Vox quiere mantenerlas, yo no tengo ningún problema en que las mantengamos. Y si las quieren dejar para el siguiente pleno, pues las dejamos. Por mi parte no hay problema.

[Intervención no registrada.]

Entonces, las dejamos.

[Intervención no registrada.]

Vale, todo listo.

Muchas gracias a todos.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, pues las dejamos.

[Receso.]

12-25/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa a la Tintilla de Rota

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día.

Y antes comentar que, como todos saben, sus señorías, se ha retirado la PNL que tenía presentada el Partido Socialista. Comentar que había una enmienda presentada por el Partido Popular. Esa enmienda ha sido calificada favorablemente, queda ahí en el expediente, por si una posible presentación...

Y continuamos con la proposición no de ley relativa a la Tintilla de Rota presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tiene la palabra la señora Izquierdo.

Suya es la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer al portavoz de mi grupo, a mi compañero Alberto Sanromán, que haya permitido que hoy la voz de los bodegueros, de los viticultores del sector vitivinícola en Rota y en la provincia de Cádiz, hoy se escucha aquí en este Parlamento y en esta comisión.

Me gustaría comenzar también con unas palabras que decía Camilo José Cela en este manual de la Tintilla de Rota, que publica José Antonio Rodríguez Muñoz, muy conocido en rota por *Peque*. Y decía Camilo José Cela, «existen cinco razones fundamentales para beber un buen vino: por la llegada de un amigo, para calmar la sed del momento, para evitar la sed futura, por la bondad del vino y, sobre todo, por cualquier otro motivo diferente a todos los anteriores». Por lo tanto, hoy vengo aquí como andaluza, pero especialmente como roteña, con orgullo roteño, para defender a la Tintilla de Rota, una de las señas de identidad más valiosos de nuestro municipio, pero no solo de nuestro municipio, sino también de la provincia de Cádiz y de nuestra tierra en Andalucía. Porque no solo hablamos de una variedad de vid, sino que hablamos también de siglos de historia, hablamos de cultura, de tradiciones y, sobre todo, de un patrimonio inmaterial que es propiedad de todos. Y es que generaciones de agricultores y bodegueros roteños han invertido muchísimo tiempo y muchísimo esfuerzo en apostar de nuevo y recuperar una uva con una calidad, una innovación, una preservación única, como es la uva Tintilla.

El clima mediterráneo, con la influencia del Atlántico, un sol intenso, unos vientos marinos, unos suelos arenosos, hacen que esta uva Tintilla sea única y sea especial en su especie. Por eso hoy, el esfuerzo de haber recuperado esta uva Tintilla, que pasó en sus momentos por unos momentos complicados en sus tiempos, hoy se ha conseguido recuperar, gracias, como decía, al esfuerzo de muchos bodegueros. Bodegueros como la bodega de El Gato, al que le mando un saludo —a Juan y a toda su familia—, que hace un gran trabajo por conservarla. O bodegas también, como La Pintora, Bodega Ferris, que llevan también toda la vida trabajando con la uva Tintilla. Y también a viticultores como Paco o como

José Antonio Rodríguez, conocido como *Peque* o a la asociación T de Tintilla, que defiende y pone en valor esta uva tan única en nuestra provincia. Y es que hoy podría hablar en esta comisión de las virtudes y de todas estas propiedades de esta gran uva, pero hoy nos tenemos que enfrentar a un problema que se ha suscitado y que se ha generado sin motivo alguno o sin motivo aparente, por el propio Gobierno de España. Y es que le leo literalmente la Orden 689/2025 de 25 de junio, cancela la inscripción de la Tintilla de rota en el registro de variedades comerciales. Y a su vez, la Orden 702/2025, de la misma fecha, hace que deje de ser una variedad independiente para englobarla bajo la denominación de Graciano.

Y, miren, señorías, todo esto ha ocurrido, además, sin conocer los motivos, ha ocurrido sin diálogo alguno, como nos tiene acostumbrado el Gobierno de España y el Gobierno de Sánchez. No se ha consensuado ni ha habido diálogo con los agricultores, ni con los bodegueros, ni los consejos reguladores, ni con otras administraciones. Y parecerá una tontería o les parecerá insignificante a algunas personas, pero el que la variedad de la uva Tintilla deje de ser, deje de estar inscrita en el registro de variedades, puede tener consecuencias. Consecuencias como la pérdida de autonomía y de singularidad, consecuencias como el peligro de extinción de la variedad, porque no es rentable criar este tipo de uva, un perjuicio económico, sobre todo a los agricultores que han apostado y a las bodegas que han apostado con inversiones potentes para recuperar esta uva, una inseguridad jurídica y comercial, y, sobre todo, algo que me parece muy importante. En primer lugar, una inseguridad a los consumidores y un engaño en los consumidores, porque cualquier consumidor puede tener en la mesa uva Tintilla, pensar que está tomando uva Tintilla de Rota, cuando al final le están poniendo uva Graciano. Y, sobre todo, un daño cultural y patrimonial a Rota, a su municipio, en la provincia de Cádiz. Por lo tanto, así lo reflejaban algunas noticias que he querido traer hoy aquí. El *Diario de Jerez* publicaba este mismo mes «La Tintilla de Rota, identidad robada». Decía «el Gobierno deja en el limbo a la histórica variedad autóctona andaluza. Viticultores y expertos recelan de los motivos que dan al traste con importantes inversiones del sector».

Por lo tanto, señorías, yo hoy lo que quiero pedir en este Parlamento y en esta comisión concreta es que nos sumemos todo a esta iniciativa que debe de dejar fuera ideologías, que debe de dejar fuera sectarismo y actuar como lo hemos hecho desde el Ayuntamiento de Rota, donde todos los grupos políticos sin excepción, por unanimidad, han votado a favor de esta proposición. Una proposición que lo que pide fundamentalmente es apoyar a la Tintilla de Rota como una parte esencial de la historia, de la cultura y del patrimonio de nuestro municipio, de nuestra provincia. Y, sobre todo, pedir al Gobierno de España a que devuelva a la Tintilla de Rota su condición de variedad independiente en el registro de variedades comerciales. Así lo esperamos desde el Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Izquierdo.

Para posicionar a los distintos grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, esta es una iniciativa que, en principio, tiene poco que discutir porque, efectivamente, hablamos de la protección de cultivos tradicionales, de productos tradicionales de nuestras tierras que, por muchas y variedades de razones, entendemos que deben de ser protegidos. Y, bien, nosotros, el Grupo Parlamentario Vox, tuvimos ocasión de hablar con muchos agricultores y también con bodegueros de todas las partes de Andalucía, con ocasión de la plaga de la enfermedad del mildiu, hace pocas semanas. Y, bueno, pues nos pusieron de manifiesto el grave peligro en el que se encuentran los cultivos de vid en Andalucía y también, bueno, pues todo lo que sería la producción vitivinícola. Porque, efectivamente, como ocurre, como hemos visto antes también con el sector de la remolacha, cada vez los costes de producción son más elevados y, bueno, pues efectivamente, las ayudas que se reciben se van reduciendo y, además, bueno, pues las exigencias que nos vienen imponiendo desde Europa, pues cada vez son más severas, lo cual hace que, bueno, cuando viene alguna época de crisis, pues cada vez sean más los agricultores que deciden arrancar sus viñedos y dejar y cambiar de cultivo.

Por ello, bueno, pues en una producción tan singular como la que se trae hoy aquí, en esta iniciativa del Partido Popular de la Tintilla de derrota, en la que, bueno, pues parece ser que se viene reclamando esa especial protección para el sector a la que aludíamos en principio. Se solicita a sí mismo el que, bueno, pues no exista una regulación que pueda incitar a determinadas confusiones y que luego, bueno, no está muy claro que vaya a favorecer a nadie, pero sí que vaya a causar muchos perjuicios a algunos, pues por eso entendemos que es procedente lo que en ella se solicita y votaremos a favor.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Y, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, esta proposición no de ley no debería de tener los tintes ideológicos que ha planteado la portavoz del Partido Popular, aunque ya traerlo como una proposición no de ley ya plantea, igual que lo hicimos en el pleno anterior de este Parlamento, un quejido vacío. Y ahora me explicaré por qué.

La variedad de Tintillas, como habéis dicho, y para que no haya dudas, el Partido Socialista y el Partido Socialista de Andalucía defiende y apoya a la Tintilla de Rota por sus características tradicionales, históricas, económicas, gastronómicas, etcétera. ¿Qué ha ocurrido con la orden y con la inscripción? Y por eso digo que deberíamos de dejar la ideología aparte, porque podemos crear muchísimo temor en el sector cuando no es así. La variedad de Tintilla de Rota tiene 88 hectáreas plantadas en España, 88 exclusivamente en la provincia de Cádiz, a fecha de 31 de julio del 2024. Y por re-

pasar un poco la situación del registro de las variedades comerciales. El registro de las variedades comerciales está gestionado efectivamente por el Ministerio de Agricultura y se inscriben de carácter obligatorio todas aquellas variedades de especies vegetales que están reglamentadas, entre ellas, evidentemente, la vid, fundamentalmente con objeto de producir y certificar con fines de comercialización, ya sean semillas o sean plántones, para que vean las características y la identidad de estas variedades. La comprobación de los requisitos de comercialización y de registro se realiza mediante un examen de campo que en vid dura cuatro años. Dos años de implantación, dos años de toma de datos, conducido conforme a un protocolo técnico reglamentario y que se armoniza a nivel de la Unión Europea. Efectivamente, esos cuatro años.

En el caso de la Tintilla de Rota, el Ministerio de Agricultura, para la realización del examen, designó por orden, en el año 2020, al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de la Región de Murcia. Es decir, que lo ideológico deberíamos dejarlo aparte, porque no creo que la Región de Murcia o el Gobierno de Murcia en estos momentos sea ideológicamente muy parecido a este grupo.

Bueno, pues con carácter, como bien se plantea, con carácter definitivo, la variedad Graciano se hizo con orden en el año 2002, y de manera provisional se hizo la Tintilla de Rota. Ha salido el estudio definitivo, en el que plantea que es una variedad muy similar o igual que Graciano. Y el Ministerio lo que ha hecho, igual que ha hecho con otras variedades como el tempranillo... Hay variedades que tienen distintos nombres, siendo variedades, pues muy similares. Pero por variedades tradicionales que están asentadas en zonas geográficas, que tienen esa tradición, y que también tienen reconocido un carácter oficial, se plantean lo que son las sinonimias. Y eso es lo que ha hecho el Ministerio de Agricultura: plantear que Graciano y Tintilla de Rota son sinonimias de la misma variedad.

Y, por lo tanto, cuando ustedes plantean en esta proposición no de ley que el Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable a que el Ministerio de Agricultura aclare si se podrá seguir comercializando la Tintilla de Rota, pues, cuando hay una respuesta escrita [*muestra un documento*], escrita y a disposición de todo el que quiera verlo en el Gobierno de España; y creo yo que el señor Gallardo Barrena, diputado en el Congreso por Cádiz, y del Partido Popular, la señora Lorena Anaya, ya han hecho la pregunta y ya le contestaron antes de registrar esta proposición no de ley... Y esto es lo que dice la pregunta escrita, y así se refleja: «Los viveros autorizados que estén produciéndolo, certificando y comercializando plántones de Tintilla de Rota pueden seguir haciéndolo como hasta ahora, sin necesidad de cambiar el material ni la denominación. No se ha producido la cancelación de la inscripción de la variedad de la vid Tintilla de Rota en el resto de variedades comerciales. Se reconoce como una sinonimia de Graciano».

Por lo tanto, creo que lo que se está intentando también es utilizar políticamente hasta una orden técnica de sinonimia de eso.

Igual que se utiliza, ya lo digo, el tempranillo y se le puede decir también la tinta del país, la tinta del toro o el tinto fino, y siguen siendo variedades reconocidas y plántones reconocidos.

Por lo tanto, yo lo que he pedido, y sigo pidiéndolo como Grupo Socialista, es poder dividir el voto en la proposición no de ley, porque apoyamos, sin ninguna fisura, a la Tintilla de Rota; pero esto de parecer favorable, que aclare si se podrá seguir comercializando, que se lo pregunten a sus diputados del Con-

greso, que está por escrito, por escrito, con el sello. Vamos, es que tiene hasta... Vamos, si quieren, les dejo hasta la copia, vamos, registrada.

[Intervención no registrada.]

Pues, si la tiene usted, ya sabe... Pues, si la tiene, entonces usted sí que está haciendo política de esta inscripción, sí lo está haciendo, cuando dice que le parece favorable que aclare si se podrá seguir comercializando. Ya se lo han aclarado por escrito, por escrito.

Que revierta la orden, que mantenga la autonomía. Déjenos votar abstención, porque no tenemos ninguna fisura...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Romero, por favor.

La señora ROMERO OBRERO

—... de apoyo a la Tintilla de Rota. Y, si no, lo que querrán es hacer una lectura política de una orden técnica.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Para finalizar, turno para la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esa respuesta que usted hoy nos da...

Bueno, primero agradecer al Grupo de Vox por el apoyo a esta PNL, pero centrarme, por supuesto, en las excusas que hoy muestra aquí el Partido Socialista. Mire usted, esa respuesta que hoy usted da y los motivos son los mismos que yo ya tengo aquí *[Muestra un documento.]*, porque los diputados nacionales del Grupo Popular de Cádiz, en el Congreso de los Diputados, ya presentaron una batería de más de veinte preguntas en el Congreso para conocer los motivos de esa decisión, sin motivar que había tomado el Ministerio de Agricultura y Pesca. Y, además, sin dialogar, como habíamos comentado anteriormente.

En resumen, lo que dice esta respuesta —lo ha dicho usted claramente— es la sinonimia entre la uva Tintilla de Rota y la uva Graciano. Si usted me dice que se conforma con esa respuesta, usted no ha entendido nada de lo que hoy se trae en esta PNL.

Miren ustedes, comparar la uva Tintilla de Rota con la uva Graciano es como confundir el fino con la manzanilla, es lo mismo.

Yo los invito a ustedes, señorías del Partido Socialista, a que vengan a Rota, a que hablen con los bodegueros, a que vengan al campo a pisar el terreno, a que vean una cepa de la uva Tintilla y a que vayan

al norte a ver una cepa de la uva Graciano, y entonces, entenderán la diferencia y la singularidad de la uva Tintilla. Porque cuando usted se siente en un restaurante o en un bar y pida uva Tintilla y le pongan uva Graciano, quizá su paladar no sea tan exquisito, pero una persona de Rota o de la provincia de Cádiz sabría diferenciar que le están mintiendo.

Miren ustedes, les voy a dar una simple diferencia que van a entender rápidamente.

Miren ustedes, morfológicamente...

[Intervención no registrada.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Morfológicamente, las hojas en la uva Graciano y en la uva de la Tintilla son diferentes.

La Tintilla, la uva Tintilla, para su conocimiento, tiene una pepita; la uva Graciano tiene dos pepitas. Eso le hace tener una mayor productividad y rentabilidad posteriormente.

El grano de uva en la Tintilla es mucho más pequeño. Le puedo regalar, si quiere, porque tengo muchos, este libro [Muestra un libro.] que habla *Manual de la Tintilla de Rota* para conocer concretamente las características y las diferencias con el resto de uvas.

Miren, esa diferenciación morfológica y en el ADN de la Tintilla hace que sea diferente también la tasa de cuajado. No sé si sabe lo que es la tasa de cuajado, pero en la Tintilla no llega al 30 %. ¿Qué quiere decir? Que durante su crecimiento casi un 70 % de los granos se caen. Por lo tanto, los racimos apenas llegan a pesar más de cien gramos, en la uva Tintilla. ¿Sabe cuál es la tasa de cuajado en la uva Graciano? Casi el 70 %. Por lo tanto, los racimos son mucho más compactos. Un solo racimo de la uva Graciano puede llegar a alcanzar un kilo respecto a los 100 gramos que pesa un racimo de la uva Tintilla. Y esto se traslada después a su rendimiento en la cepa. Una cepa de Tintilla de Rota es menos de un kilo, mientras que en la uva Graciano puede alcanzar una cepa hasta cinco kilos. Y al final, ¿esto qué consecuencias trae? Pues que miren, una botella como esta que yo tengo hoy aquí [Muestra una botella.], que si quiere se la va a llevar para probar una Tintilla de Rota de verdad,...

[Rumores.]

... una botella como esta que hay aquí, Tintilla de Rota, ha necesitado tres kilos de uvas. ¿Sabe cuánto necesita una botella de uva Graciano? Con un solo kilo de uva Graciano se hace una botella como esta, y para hacer una botella de Tintilla se necesitan tres kilos de uvas.

Por lo tanto, no es lo mismo, la rentabilidad de la uva Tintilla es mucho menor. Y, por lo tanto, no tiene nada que ver una uva Graciano con una uva Tintilla, igual que no tiene nada que ver un Fino que una Manzanilla.

Por lo tanto, señoría, yo les voy a pedir seriamente, porque lo conozco bien y aquí no pueden tener ustedes dobleces. Yo les pido, de verdad, que apuesten por la tierra, que apuesten por Andalucía, que se dejen de dobleces. Que apoyen esta PNL sin matices, sin matices, porque apostar por un vino andaluz y un vino de la provincia de Cádiz es apostar por el campo andaluz.

Miren, yo les decía al principio: dejen de ser sectarios, dejen las ideologías y pónganse del lado de los agricultores, de los bodegueros, de la hostelería, que nos ofrece lo mejor en la mesa.

Miren, yo, para que se hagan una idea —y termino, señor presidente—, porque quizás con lo que yo les he descrito de cómo es la vid no le basta a usted. Pero le voy a decir lo que dice Peque en su *Manual de Tintilla*, a qué sabe la Tintilla. «En vista, es de color caoba oscuro, con reflejos rojos y ribetes morados, limpio, brillante y deja una buena lágrima en la copa.

»En nariz destacan los aromas y pasas, higo seco, caramelo y recuerdos a almendra que le confiere la madera.

»Por tanto, es un vino complejo. En boca es untuoso, donde destaca una sensación agridulce. Podríamos decir que intervienen los cuatro sabores: dulce, ácido, salado y amargo. No empalaga, y tiene una personalidad propia. Excelente persistencia, con final largo y posgusto a pasas».

Por lo tanto, señorías, yo les repito: apoyen a la Tintilla de Rota para que no les den gato por liebre. Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Procedemos a la votación de la única PNL. Por solicitud del Grupo Socialista, se va a hacer en dos bloques. Se vota por separado el punto número 1 de la proposición no de ley y, a continuación, el 2, el 3, el 4 y el 5 agrupados.

[Intervención no registrada.]

No, no, es que son enmiendas, es la votación.

[Intervención no registrada.]

No son enmiendas, es que se vota en bloque, porque se pide por parte de uno de los grupos. Por eso no lo podemos leer.

Bueno, procedemos al punto primero.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y se procede a la votación del punto 2, 3, 4 y 5.

¿Votos a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobado por..., 12 y 4. Por tanto, queda aprobada la PNL en consecuencia de las votaciones positivas de los dos.

Se da por concluida la sesión, señorías.

Muchas gracias.

